

RESOLUCION die 8 de enero de 2007, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.ª Aurora Rodríguez Borrego, Profesora Titular de Escuelas Universitarias (plaza vinculada) con Diplomada en Enfermería, de Instituciones Sanitarias, Área de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de «Enfermería».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 30.5.2006 (BOE 9.8.2006 y BOJA 4.8.2006), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE del 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31.7.2000 (BOJA 5.9.2000) por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a doña M.ª Aurora Rodríguez Borrego, Profesora Titular de Escuelas Universitarias (plaza vinculada) con Diplomada en Enfermería, de Instituciones Sanitarias.

En el Área de Conocimiento de: «Enfermería»
Departamento: «Enfermería».
Actividad docente: Enfermería básica.
Servicio Asistencial: Hospitalización.

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 26 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 27 de febrero de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Ver esta disposición en fascículo
3 de 3 de este mismo número

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y en virtud de las competencias que tiene delegada esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública por Orden de 17 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 193, de 1 de octubre) se anuncia la provisión de un puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Delegación Provincial con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública sita en Sevilla, calle Marqués de Nervión, 40, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, y deberá ir acompañada de un «currículum

vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Título académico.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos que se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados que no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 23 de febrero de 2007.- La Delegada, Beatriz Sáinz-Pardo Prieto-Castro.

A N E X O

Denominación del puesto: Oficina para la calidad de los servicios.

Código: 9163710.

Centro Directivo. Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-All.

Área funcional: Administración Pública.

Nivel: 26.

C. Específico. XXXX-15.051,60.

Experiencia: 0.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Política Interior, por la que se hace pública la relación de las subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería en el último trimestre natural de 2006, en materia de gestión de emergencias.

En aplicación de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Gobernación, en el ámbito de la gestión de las emergencias, que se indican en el Anexo, en el último trimestre natural del año 2006, con especificación de las entidades beneficiarias, cantidad, aplicación presupuestaria y finalidad de la subvención.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Carlos Sánchez-Nieva Navas.

A N E X O

1. Subvención de carácter excepcional al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental para financiar actividades de formación y de intervención en materia de atención psicológica en emergencias:

a) Beneficiario: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

b) NIF: Q4100679B

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Formación en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

- Asesoramiento técnico en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

2. Subvención de carácter excepcional al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental para financiar actividades de formación y de intervención en materia de atención psicológica en emergencias:

a) Beneficiario: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.

b) NIF: G18604488.

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Formación en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

- Asesoramiento técnico en materia de actuación psicológica en situaciones de emergencia y desastre.

3. Subvención de carácter excepcional a la Federación Andaluza de Espeleología para la realización de actividades de formación y adquisición de material específico.

a) Beneficiario: Federación Andaluza de Espeleología

b) NIF: G41832957.

c) Programa y crédito presupuestario: 0.1.09.00.02.00 481.00 22B.1 el pago del 75% de la misma, y con cargo a la aplicación 3.1.09.00.02.00 481.00 22B.9 2007 el 25% restante.

d) Cantidad: 32.500 euros.

e) Financiación con cargo a fondos de la Unión Europea: no existe.

f) Finalidad de la subvención: la subvención irá destinada a financiar actividades de:

- Actividades formativas.

- Adquisición de material específico.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

2.173. Sevilla Siglo XXI, S.A.

2.174. OO.AA. Casa de la Provincia

2.175. Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.

2.176. Patronato para la Comercialización Turística de la Provincia de Cádiz.

2.177. Mundo Antena, S.L. (Comm. center)

2.178. Heistel Telecomunicaciones, S.L.

2.179. Planetel Comunicaciones, S.L. (Ok! Club)

2.180. Aprolsa

2.181. Lógica 2000 Telecom, S.L.

2.182. DS Electrónica, S.L.

2.183. Elsa Servicio de Telecomunicaciones, S.L.

2.184. Francisco Javier Sánchez León

2.185. Cajón Desastre, S.L.

2.186. Sat Sevilla

2.187. Ventsitel Móvil, S.L.

2.188. Tovar Telefonía, S.C.

2.189. Arcas Nueva Unión de Empresas, S.L.

2.190. R & J. Móviles, S.C.

2.191. Fco. Javier Serrano Iñigo (Moviltec)

2.192. Fotos Toi

2.193. Lidex Telecom, S.L.

2.194. Fco. Javier Serradilla Boza (Bazar Sayonara)

2.195. Puntocom Sur (Grupo Phonesur)

2.196. Phonesur

2.197. Bell Siglo XXI, S.L.

2.198. Ferretería Giralda

2.199. Ferretería El Clavo, S.C.A.

2.200. Suministros de Fontanería Rosales, S.L.

2.201. Ferretería Teresa Enríquez, S.L.

2.202. Relojería José Lovillo Anguiano
2.203. Marsa
2.204. Centro Duque, S.L.
2.205. Joyería-Relojería Macareno
2.206. Casco Antiguo Comercial, S.L.
2.207. Joyería Fco. González Torres
2.208. Spooler Sevilla
2.209. Muñoz Radio Electricidad, S.L.
2.210. Pentinfor Tiendas, S.L.
2.211. Sabin Tecniservicios, S.L.
2.212. Raimundo Rodríguez Jiménez (Fontanería y Gas)
2.213. María del Carmen García del Rey
2.214. Inclisur, S.L.
2.215. DDS Informática
2.216. Ferretería Alas, S.L.
2.217. Informática Juan Carlos Mesa Ortiz
2.218. Jiménez Joyero e Hijos
2.219. Eurotronic Ingenieros, S.A.
2.220. Empresa Medina Espinosa, S.C.
2.221. Luis Pérez Prieto
2.222. Ferretería «Las Camelias»
2.223. DLL Informática, S.C.
2.224. Ofertas Campos
2.225. Joyería Romero
2.226. Cerrajería Línea 10, S.L.
2.227. Ferretería Alfonso
2.228. M.D. Arcos Joyeros, S.L.
2.229. Ferretería Los Condes
2.230. Ferretería Mejías, S.L.
2.231. Electricidad Acedo Bravo
2.232. Ferretería Javier Díaz Durán
2.233. Taller de Joyería Fco. Ruiz Linares
2.234. Phala Joyería
2.235. Comercial Orfe, S.C.
2.236. Hermanos Carrileros Joyeros, S.C.
2.237. Relojería Francisco Muñoz Blanco
2.238. Fontanería Olga Fernández Mora
2.239. Joyería Oro y Hora
2.240. Garaje Neucar, S.L.
2.241. Bits & Bytes (Servicio Integral de Empresas, S.L.)
2.242. S.A.T. Antonio Romero Martín
2.243. A.R. System
2.244. La Casa de las Planchas, S.L.
2.245. Galindo y Familia, S.L.
2.246. Salesur, S.C.
2.247. App Nazarena, S.L.
2.248. Ferretería Europa (Carmen Gordon Correia)
2.249. IGM Ingeniería Mecánica Aplicada, S.L.
2.250. Fontanería Hnos. Romero
2.251. Electricidad Montes
2.252. Taller de Reparación Ángel de la Vega Jiménez
2.253. Ferretería Eymi
2.254. Jomar Sat
2.255. Joyería Charo Luque
2.256. Relojería Venecia
2.257. Climaquinto, S.L.
2.258. Control de Sistemas Eléctricos y Obras, S.L.
2.259. Cristalería y Aluminios Hnos. Rojas
2.260. Joyería Elena, S.L.
2.261. Infored Pro
2.262. Joyería Aljarafe
2.263. Ferretería Aljofar
2.264. Ferretería Prosperidad, S.L.
2.265. Relojería Enrique Caro
2.266. S.A.T. Antenas Marfil
2.267. Relojeros Gragera
2.268. Joyería Ignacio González
2.269. Electricidad Bormujos
2.270. Inside Pc
2.271. José Gorbe Joyeros

2.272. Alfa Cadena, S.L.
2.273. Joyería Ferval
2.274. Relojería Vera
2.275. Joyería-Relojería Esteban
2.276. Multielectric (Instalaciones Eléctricas)
2.277. Electro-Fünf, S.L.
2.278. Todo-Electric
2.279. Relojería Alemana
2.280. Compra y Distribución de Fontanería y Gas, S.L.
2.281. Ramírez Electrónica, S.L.
2.282. Mobarí, S.L.
2.283. Joyma Saneamientos, S.L.
2.284. Carmen Navas Pérez (Joyería-Relojería)
2.285. Ferretería Cádiz, C.B.
2.286. Joyería-Platería Carol
2.287. Max-PC
2.288. Guimar, S.C.
2.289. Maselec
2.290. PC-Tecnic
2.291. Ferretería la Laguna
2.292. Fontanería Joyma
2.293. Joyero J. Rodríguez
2.294. Joyería-Platería-Relojería Galicia
2.295. Electroazar Cruz Verde
2.296. Play The Game
2.297. Enred 2 en Cádiz, S.L.
2.298. Elegades
2.299. Agrícola de los Pueblos Blancos, S.C.A.
2.300. Ornamentales del Sur, S.C.A.
2.301. Andrés Ayoso Ruiz
2.302. Tb-Solutions Advanced Technologies, S.L.
2.303. Centro Buceo Benalmádena, S.L.
2.304. Persond, S.L.
2.305. Qalibra'21 Consultores, S.L.
2.306. Matchmind, S.L.
2.307. Ibermática, S.A.
2.308. Sevilla Ingenieros, S.L.
2.309. Filpo Gil, S.C.
2.310. Gráficas Varona, S.A.
2.311. Venturo XXI, S.A.
2.312. Huso 29
2.313. Francisco Javier Fernández Ariza
2.314. Raelo Textil, S.L. (Lucano)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Presidente, Juan L. Gómez de Celis Benítez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 112.1/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 112.1/07, en demanda para la protección de los derechos fundamentales, interpuesto por doña África Valenzuela Pérez, procuradora, en nombre y representación de don Antonio de la Cueva Delgado contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública,

de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 116.2, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 19/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres, de Granada, comunicando la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo número 19/2007, interpuesto por don Francisco Cobo Sabariego, contra la Resolución de 29 de septiembre de 2006, desestimatoria del Recurso de Reposición interpuesto por el recurrente frente a la Resolución de 20 de diciembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la relación definitiva de la segunda entrega de la bolsa de trabajo para las categorías profesionales convocadas en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número Tres, de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 2563/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 2563/2006, interpuesto por don José María Rivera López, contra la Resolución por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las

pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 28/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 28/2007, interpuesto por don Ernesto Ajenjo García, contra la Resolución de 25 de julio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 21 febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 143/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 143/2007, interpuesto por don Fernando Cintas Espinal, contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos